

# **LA REVALORIZACIÓN DE UN HITO PATRIMONIAL: TRABAJOS DE ADECUACIÓN DEL DOLMEN DE BERNUY-SALINERO (ÁVILA)**

*CORTÉS SANTOS, José Luis\**  
*CUADRADO BASAS, África\**  
*HERNÁNDEZ VALVERDE, Miryam V.\*\**

## **I. Presentación**

Entre las diferentes obras de consolidación y adecuación de yacimientos arqueológicos que la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural de la Junta de Castilla y León efectuó en 1994, se incluyó la intervención sobre el único sepulcro megalítico conocido hasta la fecha en la Provincia de Ávila.

Los trabajos fueron realizados por la Empresa de servicios arqueológicos, de restauración y medioambientales, TRESMEDIOS, S.L. bajo la dirección de los arriba firmantes y en coordinación con el Arqueólogo del Servicio Territorial de Cultura y Turismo de Ávila.

El siguiente texto es un breve extracto de los contenidos del informe técnico que se redactó al concluir los trabajos.

## **II. El yacimiento**

Situado a unos 8 Km. al este de la capital abulense, el dolmen se localiza dentro del término de Bernuy-Salinero en el conocido como «Prado de las Cruces», a menos de 1 Km. al NE. del casco urbano.

---

\* Departamento de Arqueología de TRESMEDIOS, S.L.

\*\* Departamento de Restauración de TRESMEDIOS, S.L.

Su hallazgo en el año 1987 motivó su inmediata excavación arqueológica y su inclusión en los sucesivos Inventarios Provinciales, iniciándose simultáneamente el expediente de incoación para su declaración como Bien de Interés Cultural; proceso que culminó en 1993 con la aprobación dentro de la categoría de Zona Arqueológica (Orden del 22 de septiembre publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León n.º197, del 13 de octubre de 1993).

A lo largo de estos años diversos artículos han hecho referencia al dolmen, aunque de manera más amplia, y en espera de la memoria definitiva, se aborda su descripción y valoración en las diferentes publicaciones de su principal investigador y director de su excavación (Fabián, 1988; 1991).

El emplazamiento del dolmen repite el de muchos de los casos del grupo salmantino (Delibes y Santonja, 1986): en la parte baja de una de las laderas de un amplio y poco pronunciado valle, en un espacio abierto de amplia visibilidad.

Tipológicamente la construcción se corresponde con los sepulcros de corredor, reconociéndose la cámara, de 3,50 m. de diámetro, el corredor, orientado hacia el SE. y de 9 m. de longitud, y el túmulo, muy alterado, de unos 19 m. de diámetro. El material empleado es el más común en la zona, el granito, aportando no menos de 13 lajas e incorporando incluso a la construcción afloramientos puntuales. Así, la cámara conserva diez ortostatos, en posición vertical y ligeramente retocados, por seis en el corredor, en donde alternan entre las piezas inhiestas del arranque y las apaisadas en el resto de su desarrollo, del que ha desaparecido casi en su totalidad la pared norte. Las piezas varían en sus dimensiones entre 1,40 y 1,80 m. de altura, manteniendo por el contrario un grosor uniforme de 25-30 cm. Para su instalación se procedió a un cajeado del nivel geológico, que igualmente fue rebajado, entre 20 y 40 cm., en la cámara. "Cimentación" que por el contrario es inexistente en el túmulo, ya que fue instalado directamente sobre el suelo original. Esta macroestructura aparece arrasada totalmente en la mitad septentrional, conservando al sur varios anillos pericameriales de piedras apoyadas en ángulo entre sí (Fig.-3), y finalmente sobre la pared de los soportes. No puede precisarse si tal fábrica era únicamente la parte basamental del túmulo, o si por el contrario alcanzó hasta la máxima altura.

En el interior de la cámara se recuperaron durante la excavación tres grandes lajas de granito. La primera fue identificada como un ortostato original, arrancado de las paredes de cámara en uno de los numerosos saqueos del sepulcro; la segunda, más irregular, quizá pudiera haber cumplido las funciones de puerta de acceso a la cámara; mientras que la tercera es una pieza de características notables, cuya presencia no es en

absoluto casual. Se localizó cruzada en el centro de la cámara, allí donde el rebaje del firme es más pronunciado. De gran tamaño, 2,70 x 0,61 x 0,44 m., se han supuesto varias posibilidades sobre su uso: que se trate de un pie derecho de la desaparecida e ignorada cubierta o bien un hito de señalización o estela.

Al haber sufrido numerosos expolios la cámara no arrojó materiales arqueológicos en un número importante, aunque sí relevantes para la investigación. Por el contrario, una parte sustancial del corredor no había sido alterada, siendo sorprendentemente el área excavada del túmulo la zona con mayor concentración de hallazgos –debido quizás a la actuación de los saqueadores, que aquí arrojaron los objetos que consideraron de menos valor–. El material más abundante son las cuentas de collar –algunas de variscita–, más de dos millares, distribuidas entre cinco variedades, seguido de la cerámica. En general, las piezas cerámicas repiten las formas de cuencos y vasos globulares de borde entrante o cuello esbozado, habitualmente sin decoración. La cerámica campaniforme está presente también; los pequeños fragmentos (tres en total) han podido ser catalogados como parte de piezas asimilables a los estilos "marítimo puro" y "puntillado geométrico". De interés por su valor como término del uso funerario del dolmen, y revelador de unos usos culturales hasta ahora escasamente documentados, se reconoce la existencia de una representación de cerámicas encuadrables en Cogotas-I. Por último, la industria lítica está representada por las puntas de flecha, los geométricos, una alabarda, un raspador, una hoja y dos denticulados.

Si no puede avanzarse una teoría sobre un monumento antiguo, neolítico, para la construcción monumento, las demás fases de utilización y posterior abandono están bien registradas en la secuencia de los materiales. El Calcolítico queda evidenciado como el momento de apogeo del dolmen, profusamente demostrado por el abundante conjunto cerámico. Si tal período puede ser abarcado por completo no ocurre igual con el Bronce, no representado en su fase Plena, debiendo avanzar hasta el Bronce Final para encontrar un nuevo testimonio de reutilización, seguramente ya circunstancial, del megalito. Los fragmentos de Cogotas-I vienen a demostrar que, si bien aisladamente pero también con cierta frecuencia, se reincorpora por última vez al mundo funerario el uso de dolmen.

Su localización aislada, intermedia entre los diferentes grupos megalíticos de las dos mesetas, abre una nueva perspectiva y completa el conocimiento de los grupos neolíticos y calcolíticos de la actual provincia de Ávila (VV.AA., 1995), convirtiéndose así en una referencia privilegiada para estos períodos prehistóricos, lo que añade mayor interés a la necesidad de conservación y difusión del sitio arqueológico.

### **III. Intervenciones previas**

La intervención arqueológica del año 1987, no sólo comprendió su documentación y excavación, sino que se vio completada con la consolidación y restauración del dolmen (Fabián, 1988, 1991). Se pretendía con una actuación mínima prevenir riesgos de colapso de la estructura, a la vez que se mejoraba la lectura de la obra. Así, todo el piso interior fue dotado de un encanchado que arriostraba las paredes. Simultáneamente se enderezaron alguno de los soportes, calzando todos ellos con más piedras. Finalmente este espacio se recubrió con una capa de tierras que paulatinamente se irían compactando.

Con una clara intencionalidad didáctica se planteó la reconstrucción de las partes desaparecidas de la estructura. Para este cometido se emplearon lajas de granito recuperadas durante la excavación, semejantes a las existentes en el lado izquierdo del corredor y, que aunque muy posiblemente en la construcción original no formaban parte de la pared, sí delimitaron su recorrido. Aprovechando el trazado que marcaba el rebaje del nivel geológico se emplazaron 8 piezas, en vertical las de la cámara —entre ellas el "pie derecho" o "estela" ya descrito—, y apaisadas las del corredor. Como el director de los trabajos reconoce, se consiguió una "reconstrucción, lo más fiel posible, en la que se tomó como patrón la parte intacta".

Una vez concluida la excavación del túmulo, ésta se cubrió con tierras hasta alcanzar el nivel previo, dejando sobre su superficie el fragmento de ortostato que se recuperó.

En apoyo de esta labor de restauración se elaboró un folleto divulgativo, que es el que hoy todavía distribuye la Oficina de Turismo de Ávila.

### **IV. Estado de conservación**

La localización del dolmen, aislado en campo abierto, ha influido determinantemente en el estado de conservación en que hoy se encuentra. Si parece obvio que la supervivencia hubiera sido mucho más dudosa de encontrarse inmerso en un ambiente urbano, también es cierto que las actividades agropecuarias han provocado unas afecciones específicas.

Aunque algunos autores no han dudado en clasificar como lamentable la ruina (VV.AA., 1995), creemos que no puede verterse un juicio tan rotundo, o que al menos hay que matizar tal categorización y, sobre todo, el estado no es tan irreversible que lo haga irreconocible e impida la práctica de algunas medidas correctoras como las que en esta ocasión se han planteado.

La pieza se encuentra incompleta, tanto en su constitución como expoliada en sus materiales. Al saqueo secular se unen las actividades destructivas de otro o ningún propósito. Así, como refiere su investigador (Fabián, 1988), si el más reciente aprovechamiento como cantera de materiales constructivos debió producirse hace ya algo más de 65 años, la última violación del sepulcro no se remonta más allá de 15 años. El resultado es el de una estructura que ha perdido sustancialmente su monumentalidad inicial, en la que la ausencia de ciertas partes lo hace ininteligible para un público amplio, y que corre peligro de seguir siendo un valioso elemento patrimonial y cultural incógnito.

La primera evidencia de esa degradación se manifiesta ya a cierta distancia del dolmen. Habitados al porte monumental de los megalitos, aquí sorprenden las dificultades para su reconocimiento en el paisaje y su indefinición. El motivo es la rotunda desaparición de buena parte del túmulo. Hoy la estructura interna se evidencia como un elemento prácticamente exento, anulado su revestimiento más espectacular. El leve relieve que lo circunda (figs. 1 y 2) es el único vestigio de su anterior escenografía. Si en el lado sur se aprecia una suave elevación, que se corresponde con los anillos pericameriales, en toda la mitad septentrional únicamente encontramos los afloramientos de lo que constituye el suelo de esta zona.

A los naturales procesos de arrastre y lavado de las tierras tumulares, hay que unir la acción destructiva por su aprovechamiento como cantera, y posiblemente, en algún momento de su historia, por su explanación para el cultivo de la parcela.

La desaparición del túmulo comporta la alteración del juego de fuerzas y tensiones que hacen estable al monumento. Es imposible determinar la relación causa-efecto entre esta desaparición y la caída de la cubierta, ya que se ignora el tipo empleado, pero lo que es seguro es que desde ese momento la degradación se acelera, implicando tanto a la estructura como a los materiales que en sí la componen.

Anulada la cobertura, los ortostatos permanecen erguidos tan sólo por su propio peso, su machiembraido y los refuerzos –fundamentalmente externos– de su base. Para este caso la desaparición de un buen número de piezas parece deberse más a su expolio que al desplome natural, pero de lo que no cabe duda es que, de no haber mediado esa falla, su arranque hubiera sido mucho más difícil.

No todas las lajas se hallaban íntegras, apareciendo algunas fragmentadas e incompletas. Un caso excepcional es el del cuarto ortostato de la cámara, ya que en el transcurso de la excavación se localizó el fragmento que lo completaba.

Genéricamente el estado de conservación de los distintos ortostatos que conforman la estructura megalítica puede clasificarse de aceptable. Los daños de más entidad son los que evidencian las grietas y fisuras, pero las piedras se ven sometidas a diferentes fenómenos de alteración, que hacen peligrar su estabilidad física, y que pueden resumirse en:

- Debilitamiento mecánico y disgregación, causados por la hidrólisis de los feldespatos.
- Termoclasia.
- Microfracturación.
- Erosión superficial.
- Acidificación del terreno y aporte de sales.
- Colonización vegetal.

No hay evidencias de alabeos o inclinación en los ortostatos, seguramente debido al éxito de la consolidación efectuada hace ocho años. No obstante se detectaron algunas deficiencias que se han ido haciendo progresivamente más patentes. Así, el recubrimiento de tierras de la zona excavada del túmulo ha ido perdiéndose, exponiendo puntualmente la estructura pericameral. En el interior se ha repetido el fenómeno, aflorando parte del encanchado de refuerzo y de los grandes bloques allí enterrados.

Finalmente, hemos de relacionar la imagen de suciedad y abandono que muestra el dolmen, con zonas removidas por los animales, la abundante presencia de detritus de vaca, el crecimiento de maleza entre los soportes de la cámara, la existencia de un pequeño majano, etc, que sin duda contribuyen a una depreciación de su identidad y valoración.

## V. Justificación de los trabajos

La entidad del yacimiento, especialmente en el contexto provincial, el relativo buen estado de conservación de las estructuras, la sencillez de la intervención necesaria, y su localización, otorgaban una alta potencialidad al dolmen para su revalorización como hito patrimonial-cultural.

En contrapartida, diversos factores detraían tales posibilidades, destacando la ausencia de señalización para el acceso, el inadecuado uso –para este propósito– del entorno inmediato del yacimiento, y la ausencia de elementos didáctico-informativos en el lugar.

Así, y a pesar de la cercanía a un foco turístico de primera entidad, como es la propia ciudad de Ávila, la única referencia general para su localización, destinada a un público amplio, se encontraba en las indica-

ciones que se ofrecían en el folleto divulgativo. Dentro de la parcela la situación se repite ante la falta de una referencia visual del monumento, que pasa inadvertido incluso a muy corta distancia.

Con la anterior intervención indudablemente se facilitó la lectura y comprensión del monumento. Pero considerando que un número importante de las visitas corresponde a un público no especializado, que carece de una información previa, no sólo científica sino de carácter más global, y cuya motivación es relativamente escasa, la visita al dolmen podía ser en cierta medida decepcionante, no sólo por los condicionantes referidos anteriormente, sino también por la falta de un complemento informativo en el propio yacimiento.

La voluntad de convertir el lugar en un reclamo cultural obligaba a subsanar las mencionadas deficiencias, facilitando la accesibilidad, tanto física como de información, dignificando la obra y su entorno, realzando su naturaleza excepcional, facilitando una lectura lo más fidedigna posible sin caer en una anastilosis, y ofreciendo un complemento que ayudara a la comprensión de su valía arqueológica.

Un segundo elemento, igualmente importante, en la adopción de medidas correctoras está en la prevista ordenación del término municipal de Bernuy-Salinero. En la redacción de la concentración parcelaria se ha preservado como excluido el propio monumento, tal y como se definía en la declaración de B.I.C. Aún así, debía crearse un espacio, exento de otros usos, algo más amplio, impidiendo con cierta previsión el aislamiento entre parcelas, evitando que se repitiera la actual situación de indefinición ambiental de la obra o que por el contrario se invadiera en el futuro ese entorno mínimo de protección.

Se diseñó así un programa de revalorización del dolmen, con unas actuaciones previstas y unos criterios que exponemos a continuación.

## VI. Programa de actuación

La actuación, contemplada como un proyecto en sucesivas fases, de las cuales esta sería la primera, se focalizaba en tres bloques:

- A) Intervenciones directamente sobre el Bien.
  - B) Intervenciones en el entorno inmediato.
  - C) Intervenciones en los accesos.
- A) *Intervenciones directamente sobre el Bien*

– Aunque el efecto reconstructivo de las reposiciones del corredor era total, el mimetismo impedía la diferenciación con respecto a los ortos-

tatos conservados. Por tanto se pretendía la remoción de tales piezas y su sustitución por otras nítidamente reconocibles como un nuevo aporte.

– Durante la excavación se localizó el fragmento superior de uno de los ortostatos de la cámara, fracturado en su tercio superior. La asignación de tal pertenencia era obvia como demostraba el casi perfecto ensamblaje de las dos partes. La unión debía contar con suficientes garantías de sujeción ante el peso de la pieza unida, siendo a la vez poco llamativa.

– En conjunto, la estructura de la cámara y el corredor emergía en más de un metro –para las piezas más grandes– desde el nivel exterior. Aunque en más del 50% del contorno el dolmen contara con una macroestructura, y a pesar de la primera consolidación, la relación de fuerzas y presiones ideada inicialmente se encontraba sustancialmente modificada.

No parece que exista un riesgo de desplome de las lajas, aunque la compresión exterior–interior es mínima, y puede restablecerse en buena medida tal correlación con el recrecimiento tumular. La solución propuesta supone no sólo una garantía estructural sino que implica una "actuación paisajística".

– El lavado de tierras marca puntos débiles para la alteración de la estructura. Se pretende, por tanto, la renivelación y compactación del piso, ofreciendo un mínimo desnivel para el drenaje de las aguas.

#### • B) *Intervenciones en el entorno inmediato*

– La revalorización del monumento pasa necesariamente por cierta individualización o segregación espacial del mismo, ya que existe una incompatible contradicción de los usos en relación al prado. Se trata de acotar un espacio en torno al dolmen, reservando una zona exclusiva de identidad e identificación, en la que aparezca como un elemento destacado, buscando su dignificación arquitectónica, pero sin provocar una descontextualización.

La solución propuesta, la construcción de un amplio cercado de escasa altura en la que aparezca centrado el sepulcro, tiene como primera finalidad impedir el paso del ganado; supone también enmarcar y realzar un espacio que queda así destacado en el conjunto de la pradera y que puede visualizarse y reconocerse desde cierta distancia. La reducida altura de la tapia consigue mantener el equilibrio entre la visión hacia el interior, reconociendo el objeto de la obra a la vez que se tiene una perspectiva total del paisaje, y la visión inversa, desde el dolmen hacia la periferia.

– Dentro de ese cercado y limitando con el túmulo se considera necesaria la instalación de un panel didáctico. El panel identifica el B.I.C. –señalándolo como un elemento protegido por la Ley–, y cuenta con un escueto texto informativo reforzado por una ilustración de carácter divulgativo.

– Además de estas actuaciones previstas en la memoria se realizaron algunas otras de mejora del entorno del dolmen que recogeremos en la descripción de los trabajos .

#### • C) *Intervenciones en los accesos*

– La carencia de un reclamo en las vías principales de comunicación quedaría, en un mínima parte, resuelto con la instalación de dos paneles verticales de señalización vial. Estos deben presentar un texto conciso y llamativo, localizándose en el cruce de una carretera de primer orden y la que conduce al pueblo de Bernuy-Salinero.

– El acceso último a través de los caminos locales se señalará con sendas placas ubicadas en las portillas que se abren junto a la carretera, ya en las inmediaciones del casco urbano de Bernuy.

## VII. Criterios de actuación

Como en cualquier actuación sobre elementos patrimoniales, los criterios que han de regirla, aún adecuándose a las necesidades del Bien y a las pretensiones sobre su uso final, deben atenerse a los principios básicos de Reconocimiento, Reversibilidad, Compatibilidad, e Intervención mínima. La intervención será manifiestamente diferenciable, facilitando su reconocimiento como tal; removible sin ocasionar daños estéticos u operativos; no modificará o distorsionará su aspecto original; y, por último, evitará la incompatibilidad física y química. A estos valores comúnmente aceptados hemos de añadir, como ya es habitual, el principio de que la intervención debe limitarse a lo indispensable. Tal concepción valora en su justa medida las anteriores, pues aminora el estrés físico de la obra, evita excesos en el empleo de materiales que a mediano plazo se pueden mostrar irreversibles o interaccionar, además de alterarse, y supone una garantía de respeto de todas las informaciones, tanto externas como internas, del Bien.

Para este particular las actuaciones previstas consideramos que cumplen tales expectativas. Así, y aunque es posible una reintegración mucho más completa, se opta por una adecuación suficiente para los propósitos de exhibición museística del dolmen. El túmulo se recrece en

determinada proporción, pero sin alcanzar la cota máxima de los ortostatos mayores. Tal medida está basada en el desconocimiento existente sobre la constitución original del túmulo y del sistema de cubrición, sin que puedan aducirse ejemplos paralelizables.

En otro apartado se aplica el criterio de diferenciabilidad. Así en la recreación de la pared desaparecida, precisamente se sustituyen las piezas ya existentes por otras que tanto en su fisonomía como disposición contrastan nítidamente con las originales.

La compatibilidad se demuestra en el empleo de materiales probadamente estables e inocuos en la recomposición del ortostato fragmentado de la cámara; la reversibilidad en la fácil remoción de cualquiera de las adiciones; y el respeto de las informaciones subyacentes en una obra se manifiesta en este caso en la no intervención sobre las partes originales. En la preferencia de un cerramiento poco impactante y entroncado, tanto en materiales como en fábrica, con las tradiciones locales, subyace el deseo de no descontextualizar demasiado el dolmen, evitando distorsionar o interrumpir las relaciones ambientales.

Con estos planteamientos teóricos, creemos que, en su conjunto, la adecuación supone una corrección moderada y suficientemente justificada del Bien, desde parámetros de respeto conservacionista y restauración utilitaria, con un fin de exhibición y difusión turística y cultural.

### VIII. Desarrollo de los trabajos

#### ★ 1. RECONSTRUCCIÓN DE UNO DE LOS ORTOSTATOS DE LA CÁMARA

La pieza mencionada, de "granito rubio", se localiza en la parte sur de la cámara. La línea de rotura, ya bastante suavizada, es prácticamente horizontal, ofreciendo una superficie de unos 80 cm. de largo por 20 cm. de anchura máxima –en su extremo este–. El fragmento que la completa tiene una forma triangular con unos 40 cm. de altura, disminuyendo progresivamente su espesor desde los 20 cm. de la base hasta el vértice. El peso estimativo del fragmento es de unos 45 Kg. Aunque las dos piezas tenían un buen encaje, faltaba una pequeña parte en el extremo este, una falta de volumen que no se pretendía reconstruir. Ambas partes presentaban un acentuado agrietamiento superficial, especialmente en su cara interna, que podía derivar en desplacaciones, cabiendo la posibilidad de que alguna de las grietas pudiera penetrar en profundidad en la pieza. Además en aquellas partes expuestas, tras haber caído hojas o lascas de granito, se hacía patente un principio de disagregación por solubilización de los feldespatos, que dejaba los cristales de cuarzo en situación inestable por pérdida del cemento.

Antes del montaje se plantearon diversas soluciones técnicas en función de la respuesta de la piedra y la estabilidad de la unión, adoptando finalmente un sistema mixto de unión con un adhesivo epoxídico y anclajes mediante varillas de acero inoxidable (de cromo-níquel).

En síntesis los pasos dados para la restitución del fragmento fueron:

- Apertura de las perforaciones

Se practicaron dos orificios a lo largo del eje central longitudinal de cada una de las dos partes, distanciados 25 cm., de 1,5 cm. de diámetro y con una profundidad de algo más de 10 cm., haciéndolos coincidir mediante una plantilla. Realizados manualmente se emplearon para ello un puntero de vidia, un pequeño barreno y punteros finos, limpiando a intervalos el interior de las perforaciones con agua .

- Introducción de las varillas

Las varillas de acero inoxidable (de 1 cm. de diámetro) se cortaron con una longitud de 20 cm., practicándose varias muescas en sus extremos para una mejor fijación. Tras el secado de los huecos del fragmento superior se llenó el fondo con resina epoxy (Sikadur 31), introduciéndose las varillas y sellando de nuevo con resina, permaneciendo así durante 24 h. antes de cualquier manipulación .

- Aplicación del adhesivo

Previamente a la aplicación se desengrasaron las superficies de unión con acetona, eliminando todos los restos de tierra y colonias de líquenes. Sobre el corte del fragmento inferior se aplicó como adhesivo una resina epoxy de alta densidad (Sikadur 31), evitando así los descolgamientos y consiguiendo un relleno completo de los huecos.

- Unión de los fragmentos

La pieza superior se volteó manualmente hasta hacer coincidir las varillas en ella instaladas con los orificios de la inferior. El encaje fue perfecto, sin necesidad de ajustes durante el secado del adhesivo, consiguiéndose una gran resistencia a la tracción.

- Retacado de la junta

Los bordes de los fragmentos, por pérdida antigua de volumen, dejaban al descubierto un hueco que en algunos puntos, fundamentalmente

al exterior, alcanzaba hasta 2 cm. de altura. Se convino que era necesario el retacado de la junta, con tres objetivos fundamentales: evitar la penetración de aguas, reforzar la unión, y disimularla en cierta medida. Para ello se aplicó un mortero de resina epoxy (Sikadur 32, de iguales características que la nº 31 aunque mucho más fluida) cargada con arena de río. La proporción se determinó con varias probetas hasta conseguir una pasta aplicable y de tono ligeramente más bajo que el de la piedra del ortostato, no perceptible más que a una corta distancia. Se enrasó con la superficie para eludir depósitos de humedad y polvo. Finalmente se tamponó con un disolvente orgánico (acetona) para suprimir brillos puntuales de la resina.

## ★ 2. RECONSTRUCCIÓN CON PIEDRA DE CANTERÍA DE UNO DE LOS LADOS DEL CORREDOR Y PARTE DE LA CÁMARA.

- Remoción de las piezas existentes
- Limpieza y preparación de la zanja
- Tallado de las nuevas piezas

Para la realización de las nuevas piezas se utilizó piedra saneada y sin vetas: granito gris tipo Ávila, extraído de las canteras de la zona. Partiendo de dos grandes bloques, recibidos al corte, se tallaron los ocho "ortostatos". Todas sus caras, a excepción de la base y las cabezas laterales –no visibles en el montaje final–, se abujardaron manualmente, repasando las aristas para regularizarlas. Se consiguió así un efecto de auténtico sillar que contrastaba llamativamente con los ortostatos originales del dolmen, aún más realizado por su disposición final.

### • Instalación

Las nuevas piezas debían completar muy parcialmente la cámara y casi íntegramente el lado derecho del corredor. Faltando elementos que con precisión permitieran conocer la situación y dimensiones de las piezas originales se optó por una recolocación dentro de la zanja ya existente, tratando de repetir el dimensionamiento del lado conservado. Aunque obviamente es tan sólo un acercamiento artificial a la imagen primigenia del dolmen, la ubicación no puede romper la imagen general. Por ello se buscó el mantenimiento de cierta paridad entre ambos lados, fijando nuevos puntos de referencia que se unían con los existentes.

Entre esos nuevos puntos el más importante era el de la inflexión entre el cierre de la cámara y el arranque del pasillo, pues determinaría la

planta de la cámara y la anchura y ángulo de la pared del corredor. Para su localización se recurrió a una geometrización de la planta, haciéndolo coincidir con la intersección del perímetro de la cámara, tomando un radio promediado, y la prolongación de la cara interna de la hipotética pared derecha del pasillo. Ésta partía desde el afloramiento de la embocadura en un ángulo simétrico al de la conservada. Como resultado se compone un plano casi circular para la cámara y un pasillo de anchura decreciente de fuera a dentro, con un mínimo de un metro. Volumétricamente también se buscaba cierta proporcionalidad, al menos en las longitudes: las piezas nuevas más grandes se contraponían enfrentadas a los soportes más grandes, disminuyendo correlativamente.

El resultado final ofrece un aspecto mucho más geométrico que el conjunto de las piezas originales, ya que, además de la regularidad de cada reposición, la colocación lineal contrasta con los pequeños giros y virajes que entre sí tienen los ortostatos (Fots. 1 y 2).

### ★ 3. ACONDICIONAMIENTO CON TIERRA DEL TÚMULO E INTERIOR DE LA CÁMARA

Con esta actuación se pretenden tres objetivos: el reequilibrio de la tectónica de la construcción, la restitución volumétrica y paisajística, y la regulación de los recorridos durante la visita.

- Delimitación del área del túmulo

Se marcó el perímetro en función de los datos proporcionados por la excavación arqueológica, en la que se constató que el radio aproximado para el lado sur era de unos 10 m. Se trazó una circunferencia desde el centro de la cámara que marcaría el límite máximo de avance, con la única excepción del corredor, donde la referencia estaba fijada por el afloramiento del lado derecho y el primer ortostato de la mano contraria.

- Limpieza
- Vertido de tierras

Se emplearon 54 m<sup>3</sup> de tierra vegetal limpia, aireada por su remoción, y por tanto fácilmente colonizable por las especies vegetales propias del prado (Fot. 1).

- Reperfilado
- Rastrillado y limpieza final

- Adecuación del piso interior

El resultado de todas las actuaciones fue el recrecimiento del túmulo en unos 45/50 cm. sobre el nivel previo, completándolo en todo su perímetro, y ofreciendo así una visión, sino cercana a la original, sí mucho más próxima y sobre todo más fácilmente comprensible que la inicial. Para el corredor y la cámara el nivel ascendió unos 10/15 cm., creando una nueva superficie de uso y protegiendo simultáneamente los refuerzos y anclajes de la estructura (Fot. 2).

#### ★ 4. CONSTRUCCIÓN DE UNA CERCA DE PIEDRA EN TORNO AL DOLMEN

La solución propuesta, la construcción de un cercado, es un recurso óptimo y que además ha sido ya ensayado con éxito en otros monumentos megalíticos de la Comunidad (Represa, 1993). Ese recinto focaliza la atención sobre el dolmen como pieza central y única, a la vez que no rompe por completo su imagen ambiental.

De planta cuadrada, el cercado tenía como centro geométrico la cámara del dolmen, y trasladaba en sus lados los ejes de éste (SE.-NO. y SO.-NE.), por lo que la embocadura del corredor avanzaba ligeramente hacia una de las paredes, aquella en la que precisamente se abriría la portilla de acceso al recinto.

La fábrica y materiales finalmente elegidos, aun entroncando con la construcción tradicional de la zona, supone una mejora y no una brusca ruptura. Se consigue así que la nueva obra destaque de los cercados próximos, e incluso a cierta distancia por su planta regular, pero sin chocar con el paisaje de cercados de mampostería típicos de la zona.

Los trabajos se desarrollaron en las siguientes fases:

- Trazado de la planta:

Tomando como centro la cámara del dolmen se midieron 27,5 m. en cada dirección, marcándose así el centro de dos de los lados.

En el flanco este se señaló el emplazamiento de la portilla con el criterio más adelante expuesto.

- Apertura de la zanja de cimentación.

- Hormigonado.

- Construcción de la valla:

La cerca debía tener una anchura de 50 cm. y una altura total de 90 cm. Aún contando con la cimentación, la obra se adaptaba al relieve, manteniendo en todo momento la altura determinada. Por ello también en la construcción se hace patente el leve declive de la pradera en dirección S.-N. (Fot. 4), ya que no se pretendió igualar, nivelando a lo largo de todo el recorrido la cumbre, lo que hubiera supuesto diferencias de hasta 20 cm. en la fábrica.

Se seleccionó un tipo de fábrica que, cumpliendo todos los requisitos de las prescripciones supuso una notable mejora de la calidad y del aspecto final en relación al proyecto original: muro de mampostería caeada de granito en hiladas, con relleno de cemento –no visible al exterior–, rematado con piezas planas.

- Instalación de una puerta de acceso al recinto:

La elección del flanco del cercado en el que debía abrirse la portilla estaba vinculada al acceso más importante al dolmen. Descartado el acceso frontal, en la línea del corredor, ya que fijaría la atención en detrimento del túmulo, se planteaba un recorrido ligeramente descentrado desde la portilla hasta las cercanías del dolmen, con el reclamo del panel informativo ya en las inmediaciones de éste. Tomando en cuenta estas consideraciones el vano quedó emplazado en el lado este de la cerca, a unos 15 m. del ángulo NE., fácilmente alcanzable desde el camino y en una zona de ligera rampa que culmina finalmente en el megalito (Fot. 3).

## ★ 5. CONSTRUCCIÓN DE UN PUNTO INFORMATIVO DENTRO DEL RECINTO DEL DOLMEN

Este capítulo de los trabajos se completó en las siguientes fases:

- Diseño y realización del cartel:

Siguiendo las especificaciones de imagen corporativa de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, para los carteles del Modelo C, se redactó un texto informativo y elaboró una ilustración. Se trataba de encontrar un texto breve pero que ofreciera, con carácter no excesivamente técnico, una definición funcional y cultural del dolmen. Para la ilustración se emplearon diversas fotografías y planos elaborados durante la excavación arqueológica, con lo que se conseguía una fidelidad muy cercana a la realidad de la obra. En ella se muestran algunas partes ahora no visibles como los anillos pericameriales, en una superposición de secciones transversales en una perspectiva axonométrica (Fig. 4).

El cartel es una placa de acero galvanizada de 2 mm. de grosor, dispuesta en ángulo, con una altura de 60 cm. en la parte frontal y 40 cm. de anchura, y pintura resistente al exterior cocida en horno.

- Instalación:

El punto informativo, como recogía la memoria, debía ubicarse dentro del nuevo recinto y en las proximidades del túmulo. El lugar finalmente elegido se encontraba a unos 2 m. del límite del mismo, en el eje del corredor aunque levemente desplazado hacia el sur (Fot. 1), en un punto en que era visible no sólo al acceder al recinto, sino incluso desde cierta distancia (Fot. 4).

## ★ 6. OTRAS ACTUACIONES EN EL DOLMEN Y SU RECINTO

Con la instalación del punto informativo culminaban las actuaciones sobre el Bien y su entorno inmediato que recogía la memoria del proyecto, pero durante su ejecución se acometieron otras labores que reseñamos a continuación.

- Seguimiento arqueológico de la apertura de zanjas:

Tratándose de un yacimiento arqueológico, y como las normas de protección por su categoría de Bien de Interés Cultural declarado estipulan, cualquier intervención que suponga una alteración de las condiciones previas o implique un riesgo de afección del sitio debe ser sometida a un riguroso control arqueológico.

Durante los presentes trabajos dos de las actuaciones previstas implicaban, en diferente grado, la remoción del terreno. Por un lado, la instalación de los "nuevos ortostatos" obligaba a la reapertura de su "zanja fundacional", mientras que para la cimentación del cercado era necesario practicar una larga zanja. El potencial peligro era proporcionalmente mayor en este caso, no sólo por la cuantía de tierras desplazadas, sino por que se efectuaba en una superficie no excavada anteriormente.

Durante la remoción de las piezas del lado derecho del corredor y la posterior limpieza de la zanja, comprobamos cómo únicamente se había afectado a las capas de tierra echadas como piso durante la consolidación anterior, así como los calzos y parte del encanchado de refuerzo de la estructura. Inmediatamente emergía el nivel geológico, en el que, eso sí, era reconocible el rebaje/cajeado documentado en la excavación. No se recuperó material arqueológico alguno, procediéndose a la instalación de las reposiciones.

Antes de la actuación de la máquina excavadora todo el trayecto de la zanja de cimentación de la valla fue inspeccionado minuciosamente sin que se detectara evidencia arqueológica alguna. Extremo éste que nos ratificó el control del vaciado y la revisión de los perfiles.

El continuado tránsito puede considerarse de hecho como una prospección intensiva que nos ha permitido constatar que si bien no hay materiales en superficie, es posible que en las inmediaciones se localicen dos estructuras, asociadas al dolmen, de presumible interés arqueológico.

- Extracción, traslado y depósito de uno de los bloques de la cámara:

Se trata de la pieza reiteradas veces mencionada y para la que, dada su naturaleza excepcional y ya que debía ser sustituida por las reposiciones, se buscó un nuevo emplazamiento en el que pudiera ser contemplada sin que peligrara su conservación, resaltándola a la vez como objeto museístico.

- Eliminación de rodadas
- Limpieza de la zona

#### ★ 7. COLOCACIÓN DE CARTELES DE DIFERENTES TIPOS EN LAS ZONAS DE ACCESO AL DOLMEN

Con esta actuación se pretende paliar en cierta medida la ausencia de señalizaciones, utilizando dos tipos de reclamo de función diferente. Uno primero de indicación vial, y dos paneles más, que instalados en la entrada de los caminos que se dirigen al dolmen sirvan tanto para orientar como para evitar, en la medida de lo posible, el tránsito de vehículos de los visitantes por el Prado de las Cruces.

#### IX. Consideraciones finales

La presente intervención sobre el dolmen de El Prado de las Cruces de Bernuy-Salinero ha pretendido la adecuación del sitio para su exhibición como hito patrimonial. La excepcionalidad de este Bien, en el contexto provincial, y la enorme potencialidad que atesora como referencia para un turismo cultural, fueron factores que motivaron su selección –así como lo relativamente sencillo del proyecto requerido–.

Las actuaciones ahora realizadas se enmarcan en un proyecto más amplio de musealización y difusión del Bien, que se irán completando en

sucesivos años. Como bien aparece en la memoria descriptiva de los trabajos, las actuaciones hasta hoy realizadas no son más que una segunda fase de un proyecto más amplio. Así se prevé a corto plazo la confección de un nuevo folleto informativo y el acondicionamiento de la explanada de acceso.

El destino y conservación de la obra realizada no es sólo una competencia de la Administración, sino también de los visitantes y especialmente de los vecinos de los pueblos más cercanos. Últimos destinatarios de la inversión, deben preocuparse por el mantenimiento del dolmen en las mejores condiciones.

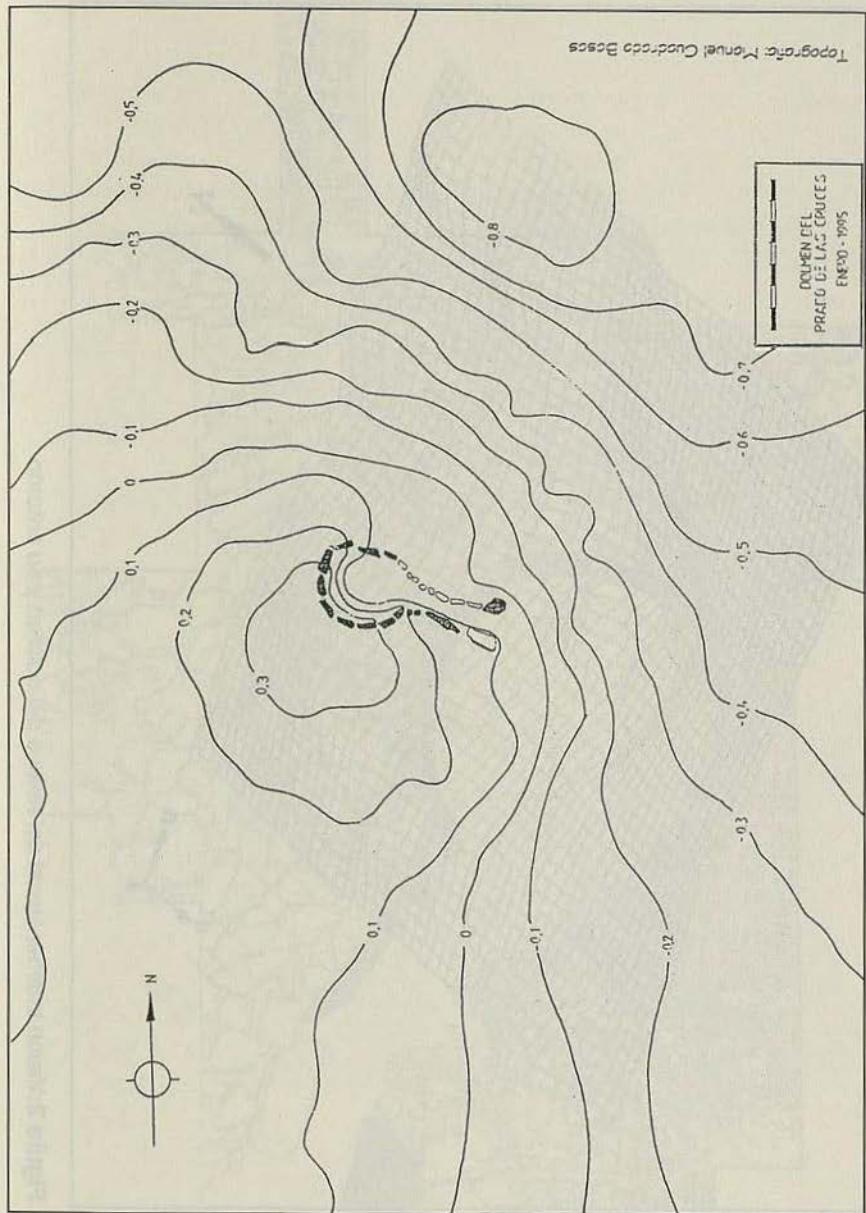


Figura 1: Topografía del entorno inmediato del dolmen

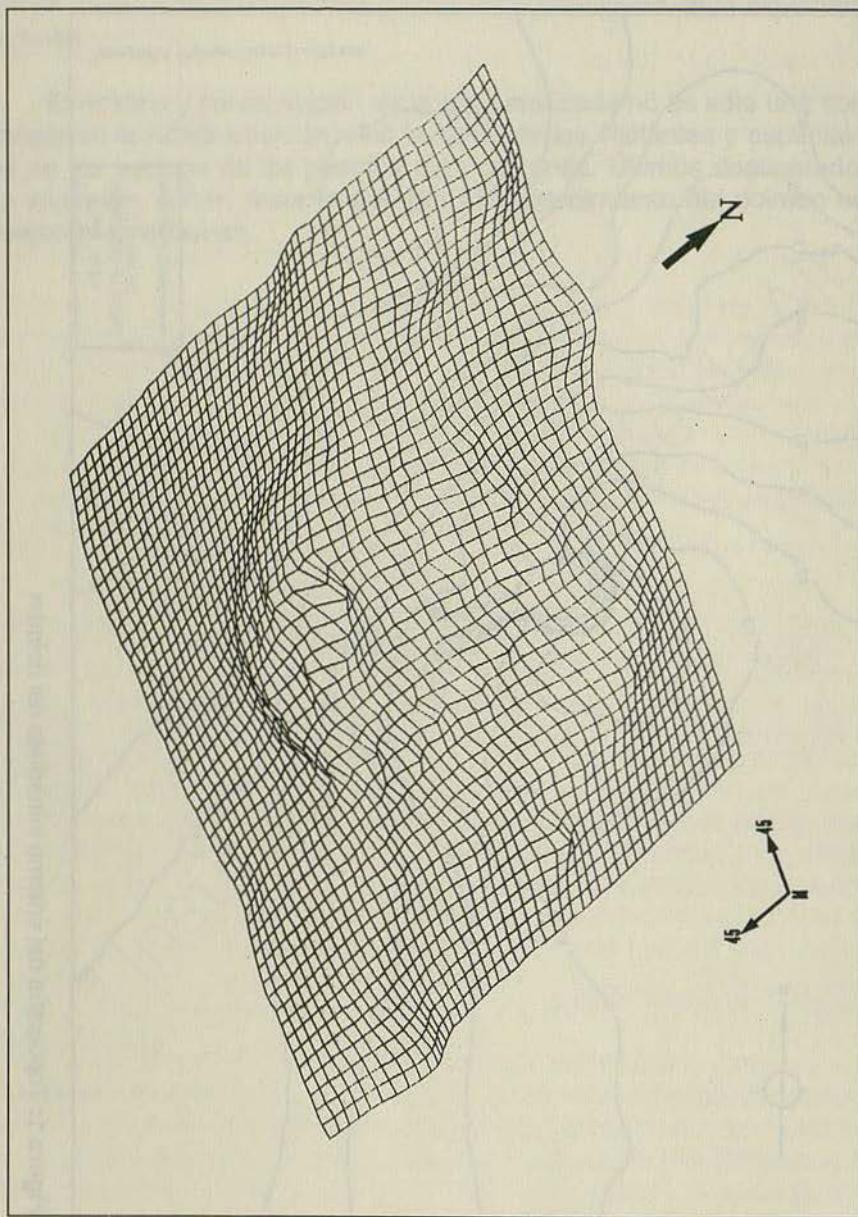


Figura 2:Visión tridimensional del relieve del dolmen y su entorno

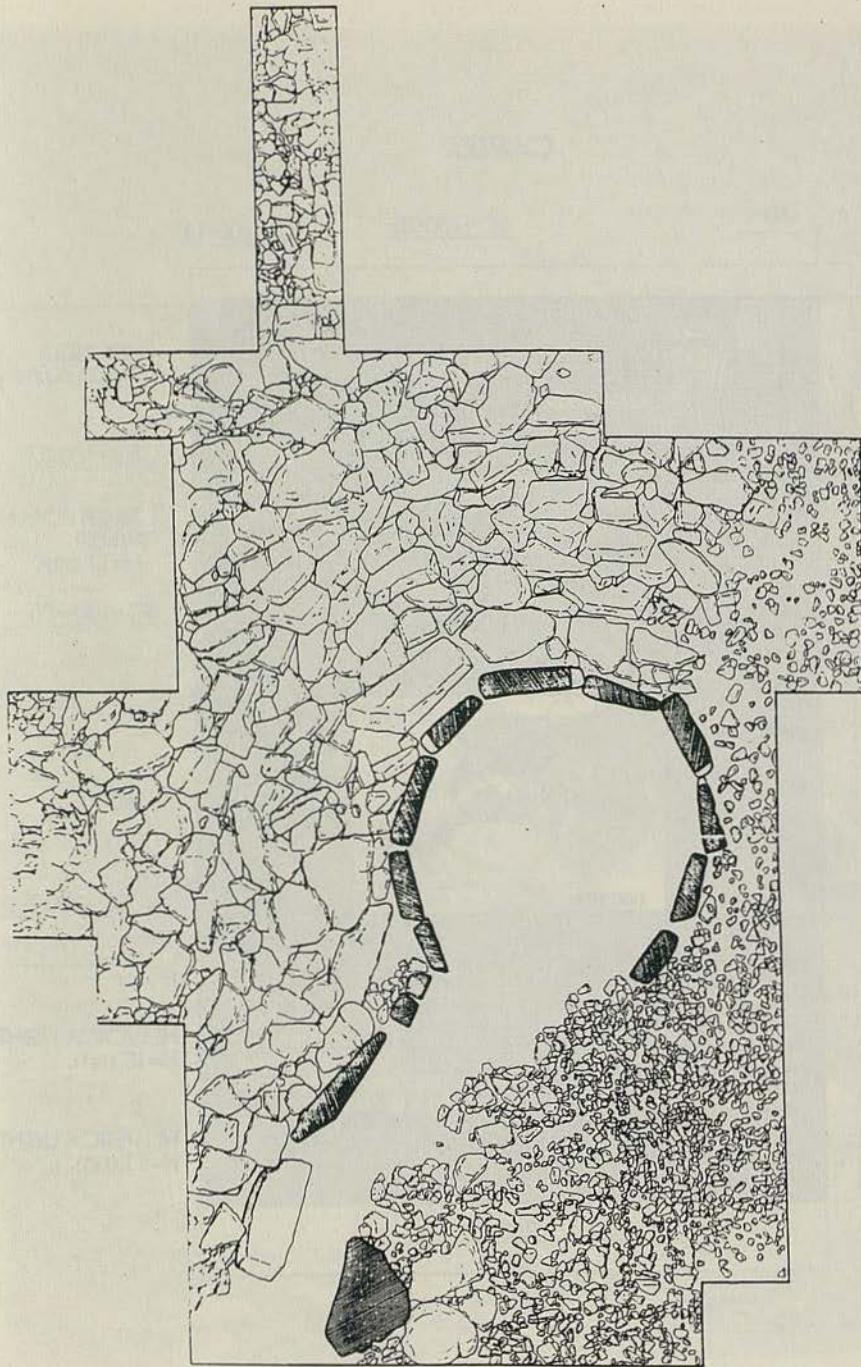


Figura 3: Plano de la excavación arqueológica (cortesía de J.F. Fabián)

## CARTEL

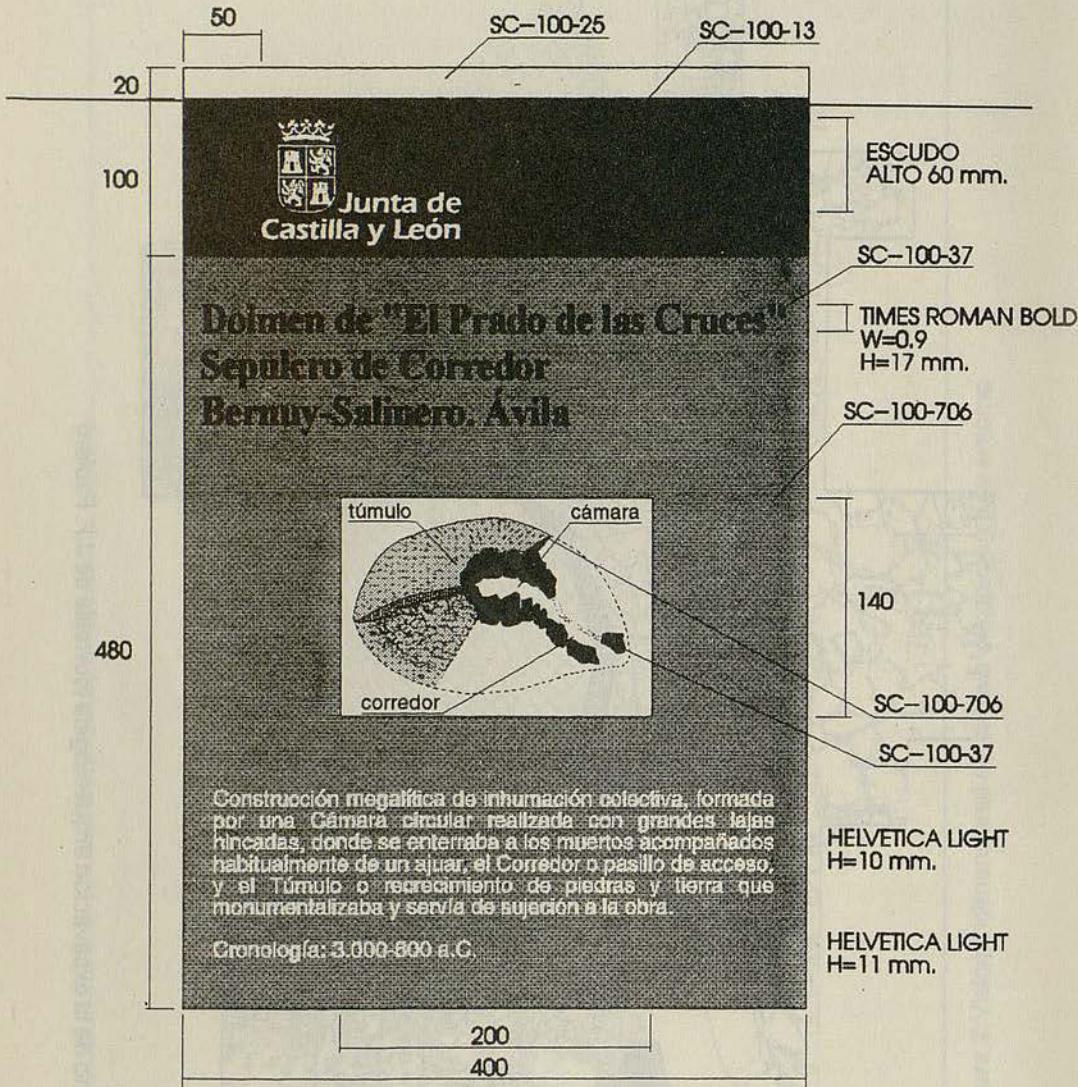


Figura 4: Croquis del panel informativo instalado dentro del nuevo recinto



**Foto 1:** Estado final. Cartel informativo en primer término y reposiciones en el lado derecho del corredor



Foto 2: Estado final tras el recrecimiento del túmulo y la compactación del piso interior



Foto 3: Detalle de la portilla de acceso al recinto y el nuevo muro de cerramiento

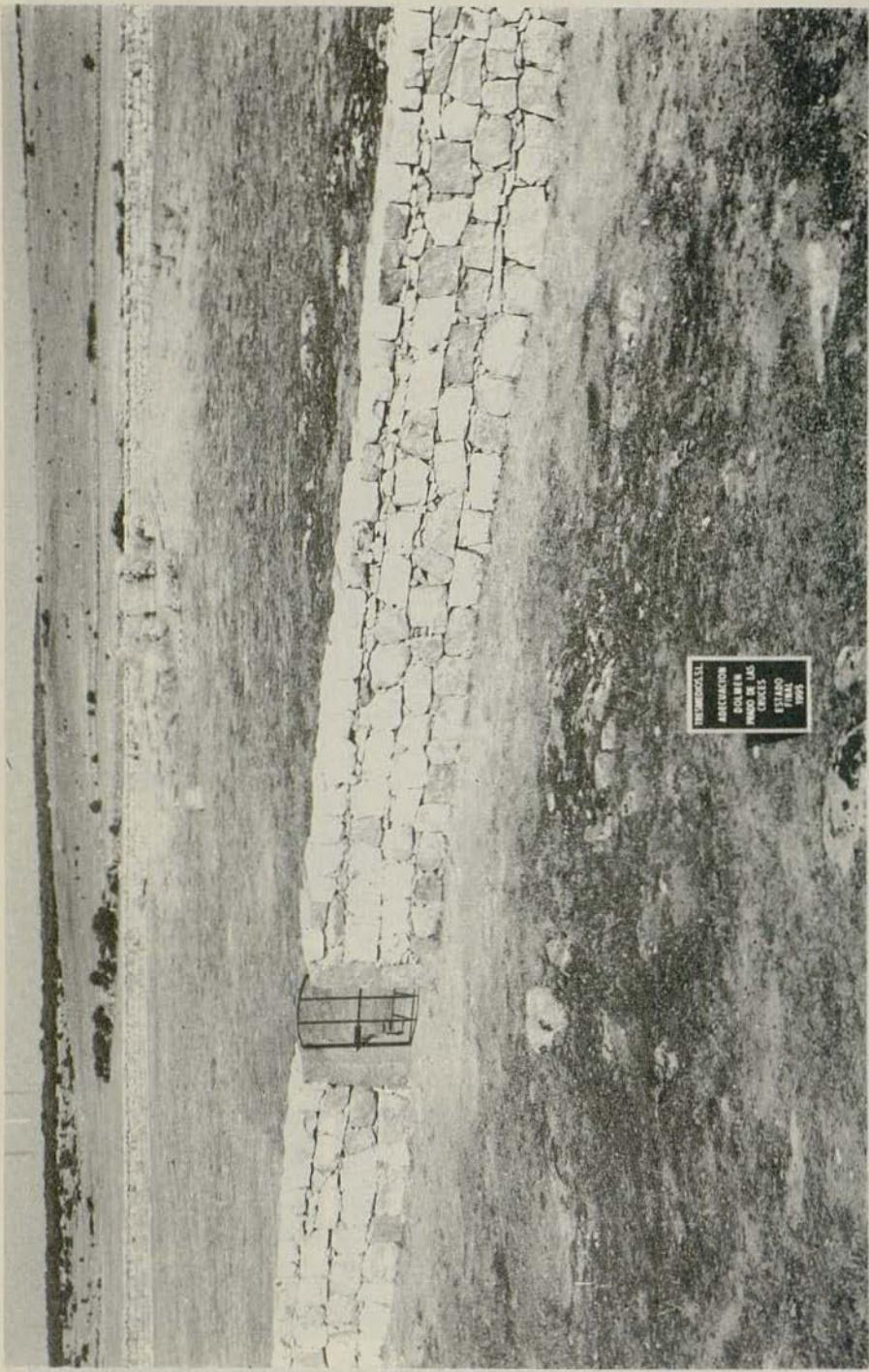


Foto 4: Vista general del nuevo recinto

## BIBLIOGRAFÍA

### Sobre el yacimiento

- DELIBES, G. (1995). "Ávila, del Neolítico al Bronce", en *Historia de Ávila-I. Prehistoria e Historia Antigua*. Págs. 47-51.
- FABIÁN, J.F. (1988). "El dolmen de El Prado de las Cruces, Bernuy-Salinero (Ávila).", en *Revista de Arqueología*, n.º 86, págs 33-42.
- (1991). *Dolmen del Prado de las Cruces Bernuy-Salinero*. Ávila. Folleto divulgativo editado por la D.G. de Patrimonio y Promoción Cultural de la Junta de Castilla y León.
- PORRES, F. (1991). Ficha inédita del yacimiento de "Las Cruces" (Bernuy-Salinero) correspondiente al Inventario Arqueológico de Castilla y León, provincia de Ávila, depositada en el Servicio Territorial de Cultura y Turismo de Ávila.
- SAN MIGUEL, L. C. (1992). Ficha inédita del yacimiento de "El Prado de las Cruces" correspondiente a la Campaña II del Inventario Arqueológico de Castilla y León, provincia de Ávila, depositada en el Servicio Territorial de Cultura y Turismo de Ávila.
- W.AA. (1995). *Historia de Ávila-I. Prehistoria e Historia Antigua*.

### Sobre restauración/conservación

- APELLÁNIZ, J. M. y FERNÁNDEZ MEDRANO, D. (1978). *El sepulcro de galería segmentada de la Chabola de la Hechicera (Elvillar. Álava)* Excavación y restauración. E.A.A., 9.
- CABRERA GARRIDO, J.M. (1979). "Causas de alteración y métodos de conservación aplicables a los monumentos hechos con piedra", en *Revista de Materiales de Construcción*, nº174. Instituto Eduardo Torroja.
- CARRERA, F. (1987). "Degradación de los granitos por efecto de los

líquenes. Aplicación a la conservación de petroglifos gallegos", en *Pátina*, nº2.

CASTA, L. (1987). "Conservation des statues-menhirs de Lorse" en *3<sup>eme</sup> étude: pétrologie, bilan et origine des altérations, mécanismes des phénomènes de dégradation*. C.N.R.S.

FUENTE ANDRÉS, F. de la (1984). "La conservación del megalitismo. Un caso de consolidación", en *Actas del V Congreso de Conservación y Restauración de Bienes Culturales*.

JURADO JIMÉNEZ, F. (1994). "Acueducto de Segovia: documentos para una restauración", en *Restauración & Rehabilitación*, n.<sup>o</sup> 1.

REPRESA, I (1993). La Restauración, en *Dólmenes de la Lora. Guía Arqueológica*.

VV.AA. (1993). *Alteración de granitos y rocas afines. empleados como materiales de construcción*. Actas del Workshop de Ávila. C.S.I.C.

ZIAD, A. (1991). "Cairn de Locmariaquer (Morbihan): table de Marchand, étude des phénomènes de alteration", en *Rapport LRMH*, n.<sup>o</sup> 850.

★ ★ ★

1.–Francisco J. Fabián García, actual arqueólogo de la Unidad Técnica del Servicio Territorial de Cultura de Ávila, a quien agradecemos la cesión del plano final de la excavación incluido en este artículo.